**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Licenciatura en Ciencia PolíticaTítulo: Licenciado o Licenciada en Ciencia PolíticaPLAN DE ESTUDIOS**

**I. OBJETIVOS GENERALES**

1. Formar politólogos críticos de la realidad y con compromiso social, que coadyuven al reconocimiento y elaboración de soluciones a los principales problemas que enfrenta la sociedad mexicana.
2. Proporcionar una sólida formación científica, metodológica y técnica, con el fin de generar profesionales capaces de desempeñar actividades en los campos de la disciplina que demanda el mercado de trabajo, como las de investigación, docencia, el análisis, la gestión y la práctica política.
3. Propiciar el estudio interdisciplinario con otras ciencias sociales, como el derecho, la sociología, la economía y la historia, alrededor de los temas y problemas de la Ciencia Política, para fomentar y enriquecer el diálogo y el trabajo en colectivos democráticos y plurales, y así lograr una formación y aplicación profesional desde una perspectiva integral.

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Contribuir, mediante la formación en Ciencia Política, a la superación profesional individual, al bienestar colectivo y al desarrollo nacional.
2. Capacitar a politólogos en la aplicación de los conocimientos de la disciplina para el análisis y práctica de los procesos políticos institucionales, gubernamentales y sociales.
3. Fomentar una valoración individual y colectiva de la política como construcción de un espacio de convivencia, de participación y de conocimiento.
4. Impulsar la constitución de redes de comunicación, intercambio y movilidad estudiantil y profesional entre los alumnos y politólogos, que apoye su formación y desempeño laboral.

**III. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO**

1. **Perfil de ingreso:** Es deseable que el aspirante a ingresar a la Licenciatura en Ciencia Política posea las siguientes características.
2. Interés por los problemas sociales del país y por los asuntos políticos nacionales e internacionales, sobre los cuales se haya formulado preguntas y reflexiones.
3. Habilidad para observar los acontecimientos de su entorno social y político, así como hacer el seguimiento de los mismos.
4. Disposición para obtener información sobre los temas de orden público a través de diferentes fuentes y medios.
5. Sensibilidad para relacionarse con la gente y conocer su situación social, económica y actitudes políticas.
6. Inclinación por la lectura y la elaboración de un razonamiento ordenado y crítico.
7. Habilidad para expresarse de manera oral y por escrito.
8. Capacidad de reflexión, análisis y síntesis.
9. Orientación al trabajo organizado, colectivo y disciplinado.
10. **Perfil de egreso:** El alumno que curse el Plan de Estudios egresará con los siguientes elementos formativos:
11. Conocimientos:
12. De las principales concepciones de la filosofía política y de la teoría política, clásicas y contemporáneas, correspondientes a las distintas civilizaciones, con especial énfasis en las teorías políticas a partir de la modernidad.
13. De las teorías económicas, sociológicas, jurídicas y geopolíticas, a nivel básico y en su relación con lo político, que faciliten el análisis integral del poder, del Estado y de las instituciones políticas.
14. De los procesos históricos y sus determinaciones en el desarrollo de los fenómenos políticos.
15. De la formación social mexicana, del desarrollo del Estado y del sistema político mexicano.
16. Aptitudes
17. Capacidad de abstracción y de análisis crítico y reflexivo sobre los problemas sociopolíticos, relativos al poder y a las instituciones políticas.
18. Capacidad para identificar y explicar los fundamentos teóricos, metodológicos, analíticos, históricos y didácticos de la disciplina, así como los interdisciplinarios que confluyen.
19. Capacidad para emplear eficientemente los enfoques teóricos, las metodologías y las técnicas cualitativas y cuantitativas en el análisis político.
20. Habilidades
21. Aplicar las herramientas computacionales en la investigación y el análisis político.
22. Manejar las técnicas de investigación de campo, especialmente las que impliquen un trato directo con la población.
23. Tener un adecuado uso del lenguaje, tanto en su forma verbal como escrita.
24. Utilizar materiales escritos en una lengua extranjera, en el nivel indicado por el Plan de Estudios.
25. Actitudes
26. Actuar bajo principios éticos y con el principio de responsabilidad colectiva.
27. Mostrar vocación para la práctica política consecuente y comprometida socialmente.
28. Disposición para el trabajo que persigue beneficios colectivos.

**IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**1. TRONCO GENERAL**

a) Objetivo:

Que el alumno y la alumna desarrollen una visión multidisciplinaria que les permita reconocer, analizar y comprender los problemas sociales y humanísticos contemporáneos.

1. Trimestres: Cuatro (I, II, III o IV).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

225036 Historia Contemporánea de México OBL. 4 8 I – IV  
225035 Teoría y Problemas Sociopolíticos OBL. 4 8 I – IV  
 Contemporáneos  
225037 Argumentación y Conocimiento OBL. 4 8 I – IV

\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL 24**

**2. TRONCO BÁSICO PROFESIONAL**

2.1 Formación Básica.

a) Objetivos:

Que el alumno adquiera los fundamentos de la disciplina, conocimientos de orden teórico, metodológico, histórico y técnico, que le permitan comprender las realidades políticas en su especificidad, de forma global y en aspectos particulares, que conforman el objeto de estudio de la Ciencia Política.

En esta formación el alumno:

1. Conocerá las teorías políticas, a través de sus principales corrientes y pensadores.
2. Obtendrá las herramientas metodológicas y técnicas del análisis político.
3. Estudiará las estructuras institucionales y los procesos políticos. Entre ellos: las políticas públicas, los movimientos sociales y políticos, la cultura y el discurso político, la configuración histórico social de México, los sujetos y las organizaciones, los partidos y procesos electorales, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

b) Trimestres: Nueve (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX).

1. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2292100 Introducción a la Ciencia Política OBL. 4 8 I  
2292101 Introducción al Derecho OBL. 4 8 I  
2292102 Formación Social Mexicana I OBL. 4 8 I  
2292103 Teoría Política I (El Estado Moderno) OBL. 4 8 II  
2292104 Derecho Constitucional Mexicano OBL. 4 8 II  
2292105 Formación Social Mexicana II OBL. 4 8 II  
2292106 Teoría Política II (Liberalismo) OBL. 4 8 III  
2292107 Economía OBL. 4 8 III  
2292108 Pensamiento Político Mexicano I OBL. 4 8 III  
2292109 Teoría Política III (Marxismo Clásico) OBL. 4 8 IV  
2292110 Formas de Estado y Regímenes de Gobierno OBL. 4 8 IV  
2292111 Pensamiento Político Mexicano II OBL. 4 8 IV  
2292112 Metodología de la Ciencia Política OBL. 4 8 IV  
2292113 Teoría Política IV (Marxismo Contemporáneo) OBL. 4 8 V  
2292114 Partidos Políticos y Sistemas Electorales OBL. 4 8 V  
2292115 Estado y Sistema Político Mexicano I OBL. 4 8 V  
 (Caracterización del Estado Mexicano)  
2292116 Métodos Cuantitativos para el Análisis Político I OBL. 4 8 V  
2292117 Teoría Política V (Enfoques Sistémicos) OBL. 4 8 VI 72 Créditos  
2292118 Estado y Sistema Político Mexicano II OBL. 4 8 VI 72 Créditos  
 (Federalismo, Municipio y Poderes Locales)  
2292119 Análisis de las Relaciones Internacionales I OBL. 4 8 VI 72 Créditos  
2292120 Teoría Política VI (Modelos de Democracia) OBL. 4 8 VII 72 Créditos  
2292121 Estado y Sistema Político Mexicano III OBL. 4 8 VII 72 Créditos  
 (Partidos Políticos y Procesos Electorales)  
2292122 Seminario de Análisis de Coyuntura OBL. 4 8 VII 72 Créditos  
2292125 Estado y Sistema Político Mexicano IV OBL. 4 8 VIII 72 Créditos  
 (Ejército, Iglesia y Empresarios)  
2292124 Teoría Política VII OBL. 4 8 VIII 72 Créditos  
 (Clase política, Élites y Liderazgo)  
2292126 Metodología de la Investigación Social I OBL. 4 8 VIII 216 Créditos  
2292123 Estado y Sistema Político Mexicano V OBL. 4 8 IX 72 Créditos  
 (Movimiento Sindical, Estudiantil y Campesino)  
  
  
2292127 Teoría Política VIII OBL. 4 8 IX 72 Créditos  
 (Análisis de las Políticas Públicas)  
2292128 Metodología de la Investigación Social II OBL 4 8 IX 2292126

\_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA 232**

2.2 Lengua Extranjera

1. Objetivo:

Que el alumno profundice en el conocimiento y desarrollo de habilidades en una lengua extranjera.

1. Trimestres: Tres (IV, V y VI).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

En esta Licenciatura el alumno podrá elegir el inglés o francés como lengua extranjera. Se recomienda cursar el inglés.

Para inscribirse al nivel intermedio de la lengua seleccionada será necesario que el alumno demuestre haber cubierto el nivel básico del Programa de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ya sea por haber aprobado este nivel en el examen diagnóstico, por haber cursado el nivel básico en la CELEX, o por haberlo cursado en una institución externa y validado posteriormente por dicha Coordinación.

Quedará exento de cursar la UEA del Nivel Intermedio I, e incluso la del Nivel Intermedio II, el alumno que demuestre, mediante una constancia expedida por la CELEX, tener un nivel intermedio o avanzado de competencia en la lengua de su elección, y se le otorgarán los créditos correspondientes. En todos los casos el alumno deberá cursar obligatoriamente la UEA del Nivel Intermedio III.

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2255064 Inglés Intermedio I OBL. 4 2 10 IV Constancia de la CELEX  
2255065 Inglés Intermedio II OBL. 4 2 10 V 2255064 o Constancia de la CELEX  
2255066 Inglés Intermedio III OBL. 4 2 10 VI 2255065  
2255067 Francés Intermedio I OBL. 4 2 10 IV Constancia de la CELEX  
2255068 Francés Intermedio II OBL. 4 2 10 V 2255067 o Constancia de la CELEX  
2255069 Francés Intermedio III OBL. 4 2 10 VI 2255068

\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DE LENGUA EXTRANJERA 30**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO BÁSICO PROFESIONAL 262**

**3. ÁREA DE ORIENTACIÓN**

El esquema general del Área de Orientación es el siguiente:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

Optativas de Orientación Profesional OPT. 48 mín., 64 máx. X-XII 216 Créditos

Optativas de Orientación Multidisciplinaria  
 Optativas Divisionales OPT. 24 mín., 34 máx. VI-VIII 162 Créditos  
 Optativas Extradivisionales y OPT. 32 mín., 40 máx. IX-XII 162 Créditos  
 Optativas Extradivisionales Multidisciplinarias

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN 104 mín., 138 máx.**

3.1 Orientación Profesional.

Para cursar las Optativas de Orientación Profesional el alumno deberá haber cubierto 216 créditos.

a) Objetivos:

Que el alumno apoye y amplíe los conocimientos básicos adquiridos, profundice en los temas vinculados con la formación básica profesional y complemente el desarrollo de los seminarios del área de integración.

b) Trimestres: Tres (X, XI y XII).

1. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

El alumno deberá cubrir un mínimo de 48 créditos y un máximo de 64, que seleccionará de la oferta de UEA que se haga trimestralmente de la lista que se enuncia a continuación.

**TEMAS DE CIENCIA POLÍTICA**

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

**Teoría Política**

2292131 Ética Política OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292132 Sociología Política Clásica OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292133 Sociedad Civil y Democracia Participativa OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292134 Temas Selectos de Teoría Política OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292136 Estado Constitucional, Derechos OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
Humanos y Democracia

**Comunicación y Opinión Pública**

2292137 Comunicación Política OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292138 Metodología de la Comunicación Política OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292139 Cultura Política y Opinión Pública OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292140 Discurso Político OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos

**México y América Latina**

2292135 Derecho Electoral Mexicano OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292154 Gobiernos Locales y Federalismo OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292141 Historia Política de la Izquierda Mexicana OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292142 Historia Política Reciente de América Latina OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292143 Estado y Sistema Político Mexicano VI OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
 (Movimientos Armados, Feministas y  
 Urbano Popular)  
2292144 El Estado Mexicano y el Corporativismo Rural OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292145 Temas Selectos de América Latina OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos

**Relaciones Internacionales**

2292146 Análisis de las Relaciones Internacionales II OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292147 Seminario de Relaciones Internacionales OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
(Relaciones México- EUA)

**Análisis Político**

2292148 Métodos Cuantitativos para el Análisis Político II OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292149 Prospectiva Política OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292150 Temas Selectos de Análisis Político OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292156 Normatividad Ambiental y Políticas Públicas OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos

**Economía**

2292151 Economía Política OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292152 Economía Política Internacional OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
2292153 Temas Selectos de Economía OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos  
 Mexicana y Latinoamericana  
2292155 Estado y Economía OPT. 4 8 X-XII 216 Créditos

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL 48 mín., 64 máx.**

3.2 Orientación Multidisciplinaria.

Para cursar las Optativas de Orientación Multidisciplinaria el alumno deberá haber cubierto 162 créditos.

1. Objetivo:

Que el alumno adquiera una formación integral mediante la complementación de conocimientos proporcionados por otras disciplinas que se imparten en la División de Ciencias Sociales y Humanidades y en otras divisiones académicas de la UAM

1. Trimestres: Siete (VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

El alumno deberá cubrir un mínimo de 24 y un máximo de 34 créditos de la lista de UEA Optativas Divisionales que apruebe el Consejo Divisional de CSH. Asimismo, el alumno deberá cubrir mínimo 32 y máximo 40 créditos de las UEA que ofrezcan las otras divisiones académicas de la UAM, así como extradivisionales multidisciplinarias. Estos créditos podrán cursarse también en el programa de movilidad.

**TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA 56 mín., 74 máx**.

1. **ÁREA DE INTEGRACIÓN**

Para cursar las Optativas de Integración el alumno deberá haber acreditado la UEA Metodología de la Investigación Social II.

1. Objetivos:

Que el alumno integre, profundice y aplique los conocimientos y habilidades adquiridos en el desarrollo de un trabajo terminal. Éste será de acuerdo a una temática de carácter teórico o analítico (programa general para tres trimestres) presentada por algún profesor adscrito a la Licenciatura en Ciencia Política o, en su caso, alguna temática de interés individual por parte del alumno. Ambas modalidades de trabajo terminal estarán vinculadas a los temas de la Ciencia Política. El resultado será comunicado por escrito.

1. Trimestres: Tres (X, XI y XII).
2. Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Están constituidas por tres Seminarios en Teoría Política o en Análisis Político, en los cuales se desarrollará el trabajo terminal.

El alumno seleccionará entre Seminario en Análisis Político o en Teoría Política.

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

2292160 Seminario de Teoría Política I OPT. 4 4 12 X 2292128  
2292161 Seminario de Teoría Política II OPT. 4 4 12 XI 2292160  
2292162 Seminario de Teoría Política III OPT. 4 4 12 XII 2292161  
2292163 Seminario de Análisis Político I OPT. 4 4 12 X 2292128  
2292164 Seminario de Análisis Político II OPT. 4 4 12 XI 2292163  
2292165 Seminario de Análisis Político III OPT. 4 4 12 XII 2292164

**\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL ÁREA DE INTEGRACIÓN 36**

**V. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

**TRONCO GENERAL ...................................................................................... 24**

**TRONCO BÁSICO PROFESIONAL .............................................................. 262**

FORMACIÓN BÁSICA…………………………………….… 232

LENGUA EXTRANJERA.................................................... 30

**ÁREA DE ORIENTACIÓN………………………………………………............. 104 mín., 138 máx.**

ORIENTACIÓN PROFESIONAL…………….… 48 mín., 64 máx.

ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA

OPTATIVAS DIVISIONALES……….……. 24 mín., 34 máx.

OPTATIVAS EXTRADIVISIONALES……. 32 mín., 40 máx.

**ÁREA DE INTEGRACIÓN……………………………………………………….. 36**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TOTAL............................................................................................................. 426 mín., 460 máx.**

**VI. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE**

El número mínimo, normal y máximo de créditos que podrán cursarse por trimestre es: en el I, 0, 32 y 32; en el II y III, 0, 32 y 40; en el IV, V y VI, 0, 42 y 50; en el VII, VIII y IX, 0, 32 y 50; en el X, XI y XII, 0, 36 y 48 respectivamente.

**VII. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA**

Haber acreditado un mínimo de 426 créditos, de acuerdo con este Plan de Estudios.

Haber cumplido con el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura de la UAM.

**VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA**

La duración prevista de la carrera es de 12 trimestres.

**IX. MODALIDADES DE OPERACIÓN**

1. El Coordinador de Estudios llevará a cabo la operación del presente Plan de Estudios de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Orgánico de la Universidad. Para este propósito, será apoyado por los profesores adscritos a la Licenciatura en Ciencia Política.
2. De conformidad con el principio de corresponsabilidad señalado en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, el alumno contará con el apoyo tutorial de parte de los profesores que participan en la Licenciatura, los cuales serán asignados de acuerdo con los Lineamientos Divisionales de Tutorías de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Las tutorías académicas tendrán como fin sugerir, diseñar y establecer estrategias idóneas que faciliten, tanto a los profesores como a los alumnos de la Licenciatura en Ciencia Política, la consecución de los objetivos establecidos en el presente Plan de Estudios.
3. De acuerdo con el principio de corresponsabilidad, se establecerá un espacio de interlocución, seguimiento y evaluación de las actividades académicas que se desarrollan dentro del Plan de Estudios, en el que participarán los alumnos de la Licenciatura.